

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

16a. REUNIÓN - 11a. SESIÓN ORDINARIA - 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia y de la señora **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriel

OYARZÚN, Favio René

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADA AUSENTE

Con aviso:

MOREYRA, Patricia Inés

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 22 días del mes de septiembre de dos mil veintidós, a las 10 y 40:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados García, Ormeño y Ricci participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días a todos los señores diputados y diputadas, bienvenidos a la 11° sesión ordinaria del 2022.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para justificar la ausencia de la diputada Patricia Moreyra que está realizando tareas inherentes a su función en la comunidad de Puerto San Julián no va a estar presente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: es para justificar la demora en la incorporación del señor diputado Mazú por razones particulares... pero va a asistir. O sea que cuando ingrese se tome su asistencia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: el diputado Miguel Farías estaba conectado pero después me mandó un mensaje diciendo que está teniendo problemas de conectividad. Seguramente en cualquier momento se conecta pero si no es así justifico su inasistencia porque si no se conecta es por problemas de conectividad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 20 señores diputados damos inicio a la 11a. sesión ordinaria del 49° período legislativo.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 10° sesión ordinaria celebrada el pasado 8 de septiembre de 2022.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se da por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así: “

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice (Pág.)

Sr. Presidente (Quiroga).- Seguimos avanzando...

Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: es para que se me tome el presente ya que me había desconectado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien.

Ahí la veo a la diputada García que está estrenando un fondo de pantalla, muy bueno.

Sra. García.- Señor Presidente: después se lo paso, señor Presidente.

- 4 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Cultural al 1er. Congreso Argentino de Altas Capacidades (483-D-22).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito apartarme del reglamento para traer el proyecto 483 de comisiones para que luego se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

Sr. Oliva.- Este proyecto está en la comisión de Educación, fue solicitado varias veces, pero no sesionó la comisión.

Se trata de un Congreso de Altas Capacidades que se va a realizar en Río Gallegos entre el 20 y 22 de octubre y por eso requiere cierta celeridad porque sino, no llegamos a tiempo.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción, se reserva por Secretaría.

- 5 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito apartarme del Reglamento para que se traiga al recinto el proyecto de resolución 540-D-20 que trata sobre creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia en Puerto San Julián presentado por la señora diputada Patricia Moreyra.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción.

- 6 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito apartarme del Reglamento para que se traiga al recinto el proyecto de resolución 479-D-22 que habla de reconocer, felicitar y destacar a la licenciada María del Pilar Carbone por un libro, la comisión tampoco sesionó, el libro ya está...

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción, se reserva por Secretaría.

- 7 -

ASUNTOS ENTRADOS

(continuación)

- 8 -

HOMENAJES

- I -

Al Boleto Estudiantil Gratuito

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: creo que todos, por lo menos los que hoy componemos este Cuerpo legislativo y los que integramos gran parte de la comunidad, tenemos conocimiento de lo que significó para todos los argentinos lo que conocemos por la "noche de los lápices". Creo que ya han pasado muchos años de las desapariciones, muertes y torturas que han sufrido estudiantes secundarios en plena dictadura militar para reclamar sus derechos entendiendo que el Estado debía garantizar de alguna manera lo que reclamaban que era el boleto estudiantil gratuito.

En esa época se conformó con distintos referentes políticos y estudiantiles por esa inquietud de época la Unión de Estudiantes Secundarios... La verdad es que fue observado, analizado y estudiado por ese entonces un gobierno de facto que interpretaba que esto iba de la mano con una movida ideológica, política y hasta en este momento podríamos decir cultural también con respecto a los acontecimientos que estábamos viviendo.

En ese momento hubo reclamos, movilizaciones que terminaron sorprendentemente con una decisión de un gobierno de facto de ir a buscar chicos a sus domicilios para detenerlos y desaparecerlos por un reclamo que al día de la fecha parece algo naturalizado pero hay que ponerlo en contexto levantaron su voz contra un gobierno de facto pidiendo por el boleto estudiantil gratuito... Podría nombrar a todos los chicos, algunos detenidos y otros liberados y sobrevivientes de la tortura... podría enumerarlos, pero creo que en este contexto vale reflexionar y recordar cómo se movilizó toda una juventud en reclamo de un boleto estudiantil gratuito.

Y vale reflexionar que en la provincia de Santa Cruz tenemos la Ley del Boleto Estudiantil Gratuito... Y la verdad que tendría que pedir un aplauso en memoria de todos

estos compañeros desaparecidos por la pelea y batalla que dieron... Pero no voy a pedir un minuto de silencio ni un aplauso porque considero que debería darle al Poder Ejecutivo mucha vergüenza que después de tanto tiempo no puedan llevar adelante la reglamentación e implementación de la ley del boleto estudiantil gratuito en la provincia de Santa Cruz.

De hecho, creo que hay un proyecto de resolución presentado hoy que pide un descuento para todos los estudiantes, está bien el proyecto de resolución... pero hubiese estado mejor...

Sr. Echazú.- Señor Presidente: estamos en el turno de homenajes...

Sr. Garrido.- Señor Presidente: estoy hablando de los homenajes...

Sr. Echazú.- Señor Presidente: no me gusta interrumpir, pero se está refiriendo a una fecha muy honda en la historia argentina y se va por las ramas...

- Hablan varios señores diputados a la vez.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por favor diputado al orden, al punto.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: el punto es justamente eso... Un boleto estudiantil gratuito hay un proyecto que hace mención a eso.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bien, entonces cuando se presente el proyecto...

Sr. Garrido.- Señor Presidente: pero estoy hablando del boleto estudiantil...

Sr. Presidente (Quiroga).- Siga por ahí, por ese camino diputado...

Sr. Garrido.- Señor Presidente: si me interrumpe... Le voy a pedir que cuando me interrumpan llamen al orden como hacen conmigo.

Si están tan inquietos debe ser porque en Santa Cruz también hubo...

- Ruidos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Al orden por favor.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en Santa Cruz entre los años 2013 y 2014 hubo una reunión con distintos centros de estudiantes, con gente de la universidad que terminó con un proyecto de ley sobre el boleto estudiantil gratuito para que posteriormente fuera tratado y aprobado en este recinto.

Que quiero decir con esto... Que más allá de los acontecimientos tristes y lamentables de la historia argentina de un gobierno de facto, creo que hay que tener presente en forma cotidiana el esfuerzo, la lucha y las ganas que han tenido un grupo de

jóvenes de pelear y luchar por lo que creían que era justo y necesario. Esa fuerza y esa mística que los llevó a esa Unión de Estudiantes Secundarios en una época de dictadura militar y la verdad que es de destacar.

Lamentablemente -insisto con esto- tenemos que contar desaparecidos y lamentablemente en Santa Cruz voy a pedir que reflexionen porque han perdido la memoria, que reglamenten urgente y pongan en funcionamiento (y que tengan un poco de vergüenza) la Ley del Boleto Estudiantil Gratuito en la provincia de Santa Cruz. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: me quiero referir con todo respeto al diputado que me antecedió en la palabra para decirle que respetemos estos momentos de homenajes. No lo mezclamos con un reclamo porque no queda bien y no hay respeto en esta sala de sesiones.

Me gustaría que todos los diputados respetemos este momento que todos tenemos para hacer un homenaje en lo cultural y en lo histórico que es tan importante para todos. Muchas gracias.

- II -

Al Día del Fotógrafo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: ayer se recordó el Día del Estudiante, el Día del Artista Plástico, el Día de la Sanidad y el Día del Fotógrafo.

De todos estos días quise elegir uno que es importante para todos nosotros y es el Día del Fotógrafo.

Este día se instaura porque el 21 de septiembre de 1852 se saca la primera fotografía en la Argentina y fue una fotografía del Cabildo, sacada con la técnica de daguerrotipo que fue inventada poco antes en Europa.

En 1848 se hizo la única fotografía que hay de San Martín que también fue sacada con daguerrotipo y que hoy nos salvó la imagen de San Martín para la posteridad y tenemos que pensar en lo que esto significa. Como conservar la imagen y también conservar -de alguna manera- la historia y también lo que era esa sociedad.

En Santa Cruz tenemos que recordar a Walter Roil que se radica en Río Gallegos en el año 1934 y murió en el año 1989. Durante muchos años trabajó primero en su estudio en la calle Roca y luego en su casa de fotografía que todos hemos visitado en la calle Zapiola 160.

Este gran fotógrafo nos trae fotos de carretas, de pueblos originarios tehuelches y que realmente nos recuerda lo que fueron estas épocas pioneras de enorme esfuerzo en todo Santa Cruz.

Quería recordar a Osvaldo Mondelo que hizo dos libros muy interesantes y que son "Cazadores de imagen" y "Danza con fotos" con las primeras épocas de la colonización y en ella tenemos fotos, por ejemplo, de los tehuelches. Esas fotos hablan de los tehuelches pero más hablan de nuestra sociedad y cómo los miraban porque eran fotos que se sacaron -incluso- en exposiciones o circos en los cuales se los miraba como una curiosidad o como algo etnográfico.

Por supuesto que también quería recordar a José "Pato" Silva donde hace poco lo felicitamos por sus 30 años. (Aplausos).

Acá está...

Pato combina por supuesto la fotografía con lo que él llama ser reportero gráfico y siempre trabajó aquí. Treinta años trabajando en La Opinión Austral y en la radio... 31 años.

Sr. Mazú.- El homenaje es para que no difunda los archivos. (Risas).

Sr. Oliva.- Hay muchos otros fotógrafos. Quisiera recordar a Horacio Córdoba y Alejandro Victoria también aquí de Río Gallegos, pero hay muchos fotógrafos en la provincia que nos ayudan a todos porque cuando una fotografía captura una imagen también captura un instante para la posteridad.

Susan Sontag, es una escritora estadounidense que hizo un libro importante sobre la fotografía, decía: "fotografiar es conferir importancia, quizá no haya un tema que no pueda ser embellecido y no hay forma de suprimir la tendencia intrínseca de cada fotografía a dar valor a sus temas". Cada vez que "Pato" saca una foto en nuestras bancas o en nuestro trabajo le da un valor y me parece que tenemos que agradecer a todos los fotógrafos que trabajan en la Cámara, ellos y los nuevos. Porque hay muchos chicos

jóvenes que están trabajando y que trabajan en este arte, en este oficio que nos importa a todos. Muchas gracias y en este turno de homenaje es un homenaje a todos ellos.

- III -

Al ferrocarril Deseado - Las Heras.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García. Pero hay una pelota de fútbol...Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: quiero hoy recordar el 20 de septiembre de 1909, fecha en que se puso en marcha el ferrocarril Deseado a Las Heras, un ferrocarril que tenía que llegar a Nahuel Huapi, quedó trunco después de la Primera Guerra Mundial. Como siempre, seguimos siendo periferia, sobre todo en aquel momento no pudo completar la unión Cordillera-Atlántico.

Es tan importante ese ferrocarril, el 20 de septiembre cuando se inauguró en 1909, que Deseado pudo aparte del puerto tener el ferrocarril. Fue lugar de las exportaciones santacruceñas, fue lugar de acopio y distribución de las mercaderías que venían por barco. Hacia todo ramal que llegaba hasta Las Heras, de hecho muchas casas históricas -vamos a nombrarla por más que alguno no le guste- La Anónima, la Compañía Argentina del Sur, Casa Muruzábal, hicieron sucursales en Jaramillo, Fitz Roy, Truncado, Las Heras.

Lamentablemente, en el 78' la dictadura militar lo clausuró, no lo cerró, pero quedó clausurado, hoy todavía tenemos las vías, no nos pasó como el tren de Comodoro a Sarmiento que las levantaron a todas. Nosotros todavía tenemos la esperanza de que pueda volver.

Hubo un intento en 2014, cuando se habían firmado los convenios con China, había entre 8 y 13 proyectos ferroviarios, entre los cuales, se había anunciado la puesta en marcha del ferrocarril Deseado-Las Heras. Lamentablemente, el nuevo gobierno de 2015 desechó todos esos convenios con China y dejó solamente al Belgrano Cargas que era el único que le convenía porque es el que recorre el norte en toda la zona sojera y agrícola del país.

Por eso cuando nos critican "ustedes prometieron el ferrocarril y no lo trajeron". No, los convenios están firmados, quien los hizo caer fue el gobierno de Mauricio Macri. Pero no viene al caso... Por ahí también faltó la pelea de fondo.

Voy a contar una pequeña anécdota cuando Alfonsín visitó Puerto Deseado, la gente con el recuerdo vivo del tren, le pide que vuelvan a invertir en ese tren. Y Alfonsín, gran estadista, les dice: "si ustedes me aseguran las cargas nosotros podemos traer el tren de vuelta"... lamentablemente, en ese momento no estaban las cargas.

Hoy a tanto tiempo de esa época, casi 40 años, las cargas están, tenemos más de cinco emprendimientos mineros activos y los que se están por hacer en todo el macizo del Deseado, tenemos Los Perales cerca de Las Heras y Cerro Dragón en Chubut, con todos los insumos petroleros que se necesitan. Sobre todo, a nivel mundial, se está volviendo al barco y Deseado se puede volver a convertir en un lugar de acopio de mercaderías y de distribución de zona norte.

Recordar a los viejos ferroviarios que hoy nos están quedando muy pocos, mi padre fue ferroviario maquinista del tren, nos están quedando muy pocos, pero siguen ellos cuidando el museo, la vieja Estación de Piedra de Puerto Deseado, que es una obra arquitectónica, la siguen cuidando, siguen soñando y teniendo la esperanza de que algún día regrese el tren.

Es una tarea de todos sin importar posiciones políticas, o banderías políticas y saber que hoy el tren es posible, es una necesidad, trae desarrollo económico y cultural y ojala entre todos podamos pelear algún día la vuelta de ese tren y que siga hacia la cordillera como estaba planeado en 1908/09 cuando la ley de Ramos Mejías, la Ley de Fomento ideó ese tren para el sur argentino. Así que nada más señor Presidente.

Solamente una aclaración, coincido con el señor diputado Bodlovic, los homenajes son para esto, para recordar a nuestros pioneros y algunas fechas. Porque a veces cuando se utilizan estos hechos tan sangrientos como la noche de los lápices, de los chicos que pedían el boleto estudiantil... por ahí quienes ya manejamos algunas canas, nos tenemos que preguntar de qué lado estábamos en esa época, qué hicimos y qué no hicimos en esos momentos tan duros. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: bueno, no quería olvidarme que ayer 21 de septiembre fue el Día de la Sanidad, poder llegar a cada una y a cada uno de los trabajadores de la salud.

Me parece que lo hemos hecho en varias oportunidades el reconocimiento a cada una de ellas y a cada uno de ellos en los distintos servicios de: terapia, clínica médica, desde los servicios de limpieza, de desinfección, de lavadero; no hay que olvidarse de ningún sector de cada uno de los hospitales, de cada uno de los centros, de cada uno de los municipios, de cada uno de los diputados y diputadas que participaron en los COE y algunas diputadas que también participaron en el caso de los hisopados por esta pandemia COVID. Hay que reconocer a los voluntarios que vimos en la Cámara, la verdad que hubo muchos voluntarios y voluntarias que realmente se arriesgaron también porque había que arriesgarse en ese primer año en donde la verdad que no había vacunas.

También hacer extensivo a todos los familiares de los que han perdido la vida en ejercicio de la profesión y realmente dieron la vida por esta pandemia, por el COVID, vaya mi más sincero agradecimiento y por supuesto a las familias que han perdido a sus familiares haciendo esta tarea tan importante.

Me parece que ahí se puso en valor también muchos de los sectores del hospital que no se conocían y el engranaje que tiene que haber y por eso a veces es tan difícil la gestión en salud, porque bueno, hay que coordinar muchos sectores y realmente cuando uno no funciona, el resto se complica.

Así que bueno, era simplemente eso, felicitar a cada uno de ellos y ellas que realmente lo hacen con un gran compromiso y ni hablar de la pandemia que dejaron sus familias, con sus miedos y con todo; la verdad que lo hemos hablado con muchos y muchas de ellas, el miedo que tenían al principio de realmente llevarles el virus a sus familias.

Había directamente médicos y médicas, enfermeros y enfermeras, kinesiólogos y kinesiólogas durmiendo en los hospitales para no volver a sus casas... Así que me parece que en todo este reconocimiento no tenemos que olvidarlos. El gran esfuerzo y la importancia que tiene la salud por eso hay que seguir cuidándonos, si bien están las recomendaciones igual tenemos que estar atentos aunque ahora se habla de un virus más

estacional. Por eso me parece que no bajar la guardia en este sentido y estar atentos en lo que vaya pasando día a día... con esta pandemia que nos tuvo a todos en vilo y muchos hemos perdido a familiares por el COVID-19.

Realmente este era mi homenaje. Por ello quiero pedir un minuto de silencio por todos los trabajadores y trabajadoras que en ejercicio de la profesión han perdido su vida.

- Se guarda un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Me permito pedir un aplauso para todos aquellos que dieron la vida en esta lucha contra la pandemia.

- Aplausos prolongados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: perdón, me olvide de llevarle nuestras más sinceras condolencias y abrazos a la familia del compañero y colega Pérez Gallart. Fue muy difícil seguir me parece que esto también es importante que reconozcamos (lo dijimos siempre) lo que hemos podido consensuar y la verdad que fue un gran compañero y colega dentro de Cámara.

La verdad que hemos perdido a alguien que tenía mucho para aportar.

Por eso no tenemos que dejar de recordarlo y mandarle un enorme abrazo a toda su familia.

-V-

Adhesiones

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: brevemente quiero compartir algunas de las expresiones de los diputados que se han expresado.

En principio con relación a la Noche de los Lápices. Entiendo que varios de nosotros en algún momento empezamos con nuestra participación social, política y justamente de la mano de la participación en los centros de estudiantes.

Principalmente rescato la organización y empuje de la juventud organizada y sobre todo en esta modalidad de centro de estudiantes sobre todo en épocas muy difíciles como fueron las que se han marcado hoy acá y que dieron origen a esta fecha en plena dictadura.

En mi caso prefiero quedarme con el aspecto aquel que dice que los lápices siguen escribiendo porque me parece que resume el espíritu de la continuidad de esas organizaciones estudiantiles a lo largo y ancho del país y que retoman el espíritu (diría casi inaugural) en la formación de algunos dirigentes sociales y políticos y que seguramente en el futuro nos representarán en distintos espacios de nuestra vida política nacional.

Me parece importante tenerlo presente desde ese punto de vista y sobre todo aquí en la provincia de Santa Cruz donde tenemos una gran cantidad de pibes en los colegios que están organizados en centro de estudiantes y plasman sus inquietudes, ideas y propuestas justamente a través de este tipo de instituciones.

En segundo lugar, quiero adherirme a las palabras del diputado Santi en relación a la significancia del ferrocarril en zona norte.

Los pueblos de la línea como se han conocido muchos de nuestros pueblos justamente han tenido su origen y su primer crecimiento por impulso del ferrocarril y muchos de ellos incluido Pico Truncado que también ha quedado a la espera de alguna definición en algún momento que le pudiera dar continuidad a ese proyecto pionero que tiene que ver con el desarrollo y el crecimiento de las economías regionales.

Este tema del ferrocarril también le ha dado una fecha de surgimiento a muchas de nuestras localidades.

Nosotros sabemos que por decreto nacional en 1921 algunas de nuestras comunidades tienen como fecha oficial de su fundación el mes de julio, que inicialmente fue por un decreto del gobierno nacional de aquel año.

La búsqueda de la identidad de estos pueblos tiene que ver con esta necesidad de proyectarse en el futuro y que sin duda que tiene que ver con sus raíces el ferrocarril y la aparición del tren -en su momento- en toda nuestra zona que marcó -sin dudas- una cultura y una identidad de estos pueblos que todavía siguen buscando definir su futuro en función de abreviar en sus raíces. Quería resaltarlo porque me pareció muy acertado el recuerdo del señor diputado Santi.

Por último, voy a hacer una referencia muy breve porque el próximo 23 de septiembre se va a cumplir un nuevo aniversario de la promulgación de la Ley 13.010 en 1947 y que le dio la posibilidad a la mujer en Argentina de poder participar con su voto en

las elecciones democráticas. Sabemos que la Ley de Sufragio Universal de 1912 (Ley Sáenz Peña) establecía que había un sufragio universal para todo el mundo, pero sin embargo, la mujer no lo podía hacer. Recién lo pudo hacer en la elección de 1951 -justamente- a raíz de la sanción y promulgación de esta Ley 13.010 que -seguramente- se recordará el próximo viernes al cumplirse un aniversario más. Nada más, muchas gracias.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedidos de informe, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Quiero recordarles a los señores diputados y diputadas que cuando hagan la intervención y fundamenten la incorporación al orden del día tiene dos minutos.

Sin interrupciones Garrido...

Me voy a permitir recordarles que en el Capítulo XVIII del Reglamento que habla de la interrupciones al orador y los diálogos que no se pueden realizar a excepción de que se vaya del tema. Lo digo a modo de cuando se dice que no se puede interrumpir, sí se puede. Son absolutamente prohibidas todas las discusiones en forma de diálogo y en el diario de sesiones sólo figurarán las interrupciones en el caso que hayan sido autorizadas o consentidas por la Presidencia y el orador.

El artículo 133 dice: "con excepción de los casos establecidos en el artículo anterior, el orador sólo podrá ser interrumpido cuando se saliese notablemente de la cuestión o cuando faltare al orden".

En tal sentido hora vamos a los puntos que fueron reservados

Dos minutos sin interrupciones para el que propone la incorporación a la orden del día.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el despacho de comisión 081/22 en el proyecto de ley que trata sobre aprobación carta de intención de la provincia, YPF Sociedad Anónima y Upstream Convencional. (637-PE-22).

Sr. Mazú.- Señor Presidente: agradezco a la diputada Toro por haber pedido la reserva. Solicitó la incorporación, de esta carta de intención entre el Gobierno de la provincia de

Santa Cruz con YPF, este es un trabajo que ha hecho YPF con el Instituto de Energía que tiene que ver con más de mil quinientos millones de dólares que se tendrán que invertir en la provincia de Santa Cruz, por obras, acciones o trabajo que no realizó la empresa en el periodo 2016/2019.

En las distintas reuniones que hemos tenido con el ministro de Economía y también con el Instituto de Energía y con el compañero Matías Bezi que también está de responsable de la Responsabilidad Social Empresaria en la empresa en la Patagonia. Solicitó la incorporación de fondos a los municipios, fondos del tres por ciento que explicaba ayer en comisión el compañero Bezi, se distribuye en los municipios y de acuerdo a los índices de coparticipación.

Realmente vemos mucho interés en la posibilidad de recuperar fondos y dejar por sentado un precedente importante para el futuro, para aquellas empresas que no cumplan con sus objetivos de desarrollo, que pueda ser un reclamo y que tenga inmediata ejecución en base a este trabajo que se ha hecho en este tiempo.

Entonces, la idea de la mayoría de los compañeros por lo menos diputados de los distintos bloques es aprobar este acuerdo porque beneficia a la provincia de Santa Cruz, a la actividad petrolera y también a todos los municipios de la provincia de Santa Cruz.

Así que con esta breve síntesis de fundamento de este proyecto que manda el Poder Ejecutivo, solicito la incorporación para su tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Sr. Mazú.- Quiero que se incorpore como punto sexto del orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda incorporado como punto sexto del orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto por el despacho de comisión 083/22 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de tratamiento de transferencia de inmuebles a la municipalidad de Río Turbio (576-D-22).

Sra. Nieto.- Señor Presidente: le cedo la palabra al diputado Mazu ya que es un proyecto en conjunto y tiene que ver con una temática relativa a nuestra localidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: tiene que ver con varios proyectos que ya hemos sancionado en la Cámara. Inclusive lo hemos llevado al Parlamento Patagónico que son las transferencias de las tierras que tiene la AABE lo que era antes la ONABE y que ya tiene media sanción en el Congreso. Tiene sanción en Senadores y hoy está en Diputados, habían dicho que lo iban a hacer para la sesión anterior no se logró, en realidad este es un trabajo que hacen distintas provincias, distintas localidades y es como que va como un paquete de transferencias con el acuerdo de la AABE. Esto no ha ocurrido en las sesiones pasadas, entonces entendimos con la diputada Nieto que es hora de que hagamos nuevamente el pedido y ojalá en la próxima sesión o próximas sesiones del Congreso, particularmente Cámara de Diputados tenga la sanción definitiva.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de elevados consumos de energía eléctrica en Río Gallegos (649-D-22).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: es un proyecto que le solicita a la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado un informe técnico porque nos han acercado alguna factura los vecinos con el incremento de la tarifa.

Si bien hemos tenido contacto con funcionarios de Servicios Públicos, sería bueno esta información tenerla por escrito para también nosotros poder explicar a los vecinos cuál va a ser la metodología que lleve la empresa para solucionar estos problemas. Tanto en este proyecto como en el que voy a solicitar a continuación.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Señora diputada García está votando o está pidiendo el uso de la palabra?

Sra. García.- Señor Presidente: pido la palabra, simplemente una mera aclaración si me deja el señor diputado Roquel por ser de su autoría el proyecto.

Simplemente para decirle que me comuniqué con respecto al proyecto de él con el presidente de Servicios Públicos...

Sr. Presidente (Quiroga).- Señora diputada estamos en el ingresando los proyectos

Sra. Ricci.- Señor Presidente...

Sra. García.- Era nada más para decir que no hay ningún aumento que le acercaran las personas...

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a seguir...

Sra. García.- Perdón señor Presidente, que le acercaran los temas puntuales o el listado de las personas para poder contactarse o que directamente lo lleven a Servicios Públicos, solo quiero aclarar que no hubo incremento de las tarifas...

Sr. Presidente (Quiroga).- Señora diputada estamos otra vez en violación del Reglamento...

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 649-D-22 pasa a las comisiones de Energía y Combustibles y de Presupuesto y Hacienda.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de registros del pago de facturas de servicio eléctrico (650-D-22).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: hubo problemas con el cobro, algunas personas que tenían adherido al débito automático desde las tarjetas o de sus cuentas bancarias, también hablamos con las autoridades de Servicios Públicos y nos dicen que hubo un problema a la hora del cobro no se tomaron los cobros y se le aplicaron los intereses.

Entonces, la gente a la que el banco le debitó para pagar servicios públicos no sé cuál es el problema si es bancario o de la empresa, no se actualizó ese pago y en la siguiente factura le aplicaron, en algunos casos más de 1800 pesos de intereses.

Sí nos dijeron que hubo un error, que están trabajando pero también nos gustaría poder tener esa información, de qué manera se va a resolver esto y de qué manera se le va a devolver o reintegrar a las personas que se le cobraron los intereses.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 650-D-22 pasa a las comisiones de Energía y Combustibles y de Presupuesto y Hacienda.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca del suministro de papel higiénico al Hospital de Río Gallego (651-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la verdad es que este proyecto trata sobre el papel higiénico.

Estaba escuchando a muchos de los colegas y a algunos medios de comunicación que decían cómo pueden ser estos temas importantes para tratar en la Legislatura, pero

bueno esto va en respuesta a un pedido que hace la Jefatura de Esterilización del Hospital Regional de Río Gallegos que están pidiendo que se le suministre este tipo de elementos.

Pero la respuesta de la Dirección Hospitalaria y Apoyo Logístico para el personal del hospital fue... permítanme que voy a tener que recurrir a esto que la verdad es que hablar de este tipo de cuestiones me parecen increíbles, pero le niegan el pedido de compra de papel higiénico. Le contestan y le fundamentan que: una mujer de edad promedio, por semana, las 24 horas aclara, consume alrededor de 533,20 hojas de papel y cada hoja de papel tiene 10 centímetros (Risas).

Ustedes se ríen pero esta fue la contestación por escrito y firmado por las autoridades del hospital, pero así mismo dicen que no corresponde porque deben consumir 120,4 centímetros estamos hablando, la verdad es ¡para los hombres también hay...! Porque el hombre promedio consume dentro de las 824 horas mensuales alrededor de 120,4 hojas de papel ¡acá no aclara si es doble hoja!, pero es bueno tenerlo en cuenta ¿no? Risas.

No me interrumpan por favor... Claro porque uno puede decir doble hoja, hay que ver como se estima si la cuentan doble o si no la cuentan doble, pero... La verdad es que esto parece gracioso, pero en realidad es totalmente denigrante... La respuesta que ha dado el Hospital Distrital de Río Gallegos es totalmente denigrante.

Más allá de esto habla de baldes, de lavandina y de otros tipos de pedidos ¡pero el recorte que tienen con la compra del papel higiénico a la esterilización! La verdad que llama mucho la atención.

En consiguiente voy a pedir un informe y el acompañamiento a los colegas para que el personal ¿¡porque estamos hablando del área de esterilización!?...

Sr. Presidente (Quiroga).- No lo quiero interrumpir es un tema tan importante pero vamos a la votación.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Y espero sea doble hoja el papel higiénico, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 651-D-22 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de construcción de silos en Puerto Santa Cruz (652-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: disculpe, para el que quiera la nota del proyecto anterior se la puedo acercar igualmente.

Este es un proyecto de resolución que tiene por objeto pedir un informe sobre el avance de la construcción de la obra de los silos en Puerto Santa Cruz, la empresa que está ejecutando la obra y fecha estimativa de la finalización de la misma.

Esto viene a mención porque cuando la Jefatura de Gabinete se presentara acá o los que tenían la atención del despacho junto al Ministro de Gobierno y otros más aclararon que el avance de la obra era superior al 70%... y por esta cuestión estuve hace un par de días recorriendo con algunos vecinos la localidad. ¿No sé de dónde sacan el porcentaje?... De paso le aviso a la gente que hace el control de la obra que hay pipetas que hablan del control del cemento que está instalado en la base de los silos y a raíz de eso detectamos que hace más de un año que están guardadas ahí y tendrían que haber sido presentadas y recolectadas para la inspección de la calidad del cemento ... Así ya pasó un año.

Esto es importante porque habla también de que después nos quejamos de la certificación de las obras, de la calidad... si están bien o mal hechas -una pipeta con material de cemento- qué bien, valdría la pena.

La verdad que me surgen muchas dudas con respecto al avance de obra y las imputaciones de pago. Si bien hay personal trabajando, pero iban medio lento y si mal no recuerdo también en ese informe habían dicho que la obra iba a estar finalizada para fin de año.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día por la importancia que tiene la construcción de estos silos para la provincia de Santa Cruz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 652-D-22 pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte y de Asuntos Municipales.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a censura a medios de prensa (657-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la verdad que en la sesión pasada en este honorable Cuerpo mientras estábamos de sesión tratando temas importantes para los santacruceños como debe ser... se le impidió el ingreso a este Cuerpo legislativo a algunos medios de comunicación, igualmente es gente que trabaja en prensa para algunos legisladores y me parece que lejos está, o tendría que estar por lo menos en este Cuerpo legislativo y en autoridades de Cámara, prohibirle el ingreso a personas que trabajan en los medios de comunicación... Porque la verdad es que todos y cada uno de los que estamos acá siempre recurrimos y necesitamos a los medios de comunicación para poder llegar y hacer extensiva esa palabra, ese mensaje que realizamos y los proyectos que presentamos.

Sin ellos sería muy difícil poder llegar a todos los santacruceños.

Creo que en este tiempo de democracia esto es un acto -considero- de censura, más allá que he presentado una nota por escrito a Presidencia y que en la misma pedí que se deslinden responsabilidades a quien o quienes emitieron esta orden, porque considero que está totalmente fuera de contexto y fuera de época y que nada tiene que ver con los valores democráticos y la libertad de expresión que tiene un Cuerpo deliberativo. Si hay algo que venimos a hacer acá es discutir y expresar ideas. La verdad que todos y cada uno de nosotros los santacruceños merecemos la oportunidad de que esta discusión y debate que se hacen en los cuerpos parlamentarios sean transmitidos y se pongan en conocimiento de los verdaderos interesados que es la opinión pública santacruceña.

Por ello solicito a mis pares que me acompañen en el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 657-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre dictado de capacitación a docentes del Industrial n° 7 de Las Heras (658-D-22)

Sr. Elorrieta. - Señor Presidente: este es un proyecto por la Escuela Industrial n° 7 de Las Heras y que ya varias veces he pedido informes que no se han contestado.

Lo que está pasando en esta escuela industrial es lamentable, venimos de una pandemia y ya había solicitado pedidos de informes que la señora Velázquez no responde. Esto es para que se capaciten los profesores con el tema de los tornos CNC, que son tornos de última generación computarizados.

Este es un colegio nuevo que cuando en el 2015 se inauguró era una escuela modelo. Hoy los tornos siguen escondidos y guardados porque los profesionales no tienen la práctica y no hacen los cursos que corresponden para hacer esa materia y que es fundamental.

Ayer hablamos en la comisión de Educación por un gran proyecto que presentó la señora diputada Hindie que era sobre este tema de capacitar y la verdad que es espectacular e incluso la felicité pero lamentablemente no hubo quórum -nuevamente- en la comisión de Educación.

Creo que estas cosas se tienen que empezar a tratar porque es el futuro de todos los chicos. Le decía a la señora diputada que ojalá salga ese proyecto, pero si no capacitan con las cosas que hoy están, no es posible. Esto es pensar en la educación y en

el futuro de los chicos. Los tornos están y tenemos la posibilidad de que sea una salida laboral y no la estamos implementado porque los profesores no saben dar la materia y no los preparan para eso.

Por ello solicito a mis pares que me acompañen en el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 658-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre derogación de Resolución 612/20 del CPE de promoción secundaria (660-D-22).

Sr. Ruiz. - Señor Presidente: este proyecto de resolución busca la derogación por parte del Consejo Provincial de Educación de la Resolución n° 612 que es de abril del año 2020, a principios de la cuarentena de la pandemia por COVID 19.

Se dictó este instrumento legal y que en su momento fue muy polémico porque -entre otras cosas- autorizaba a promover de nivel a todos los alumnos del sistema provincial de educación adeudando más de dos materias, más de dos asignaturas o más de dos espacios curriculares como se los denomina técnicamente.

Además de eso fue cuestionado por las organizaciones sindicales docentes tanto de la educación técnica como ADOSAC en razón de que se autorizaba la eliminación y unificación de secciones de aulas, con lo cual se limitaría la asignación de cargos docentes y la carga horaria que estos docentes venían cumpliendo poniendo en riesgo la fuente laboral.

Asimismo, todo esto fue ratificado este año en marzo de 2022 con la resolución 323 que en especial se refiere a la educación secundaria, a la promoción, calificación y evaluación, la que directamente autoriza la promoción del grado inmediato superior, sin

importar la cantidad de asignaturas no acreditadas. Todo ello con el agravante de que perjudica lo que es la calidad educativa -algo por lo que venimos luchando desde que estamos en esta banca- que ha sido objeto de numerosos informes y de parte de los interrogatorios que esperábamos la titular Cecilia Velázquez del Consejo de Educación pudiera responder esté compareciendo personalmente a esta casa, lo cual hasta ahora no lo ha hecho en ninguna oportunidad.

Por ello solicito que se incorpore este proyecto a la orden del día para ser tratado el día de la fecha, gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 660-D-22 pasa a las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de cesión de derechos de uso de imagen de niños y adolescentes. (661-D-22)

Sr Ruiz.- Gracias, señor Presidente: este proyecto de resolución tiene por objeto un pedido de informe al Concejo Provincial de Educación y se refiere a un convenio de partes que se les está haciendo firmar a los padres de niños que concurren al sistema público educación de la provincia.

El objeto que tiene este convenio es la cesión incondicional y gratuita de los derechos de imagen de los alumnos niños y adolescentes que concurren a nuestras escuelas en favor al gobierno provincial por intermedio del Consejo Provincial de Educación.

Esta situación qué significa este convenio que se les está haciendo firmar, implica una cesión sin condiciones sin límites temporales, no se sabe por cuánto tiempo, cuál es el propósito ni el objetivo que se le va a dar a estas imágenes de niños. Esto viene a colación, como bien se explica en el fundamento del proyecto a que en otros lugares del

país en los últimos días provincia de Buenos Aires, el gobernador de esa provincia es Kicillof, ha tomado el hábito de tomarse fotografías con alumnos con chicos de corta edad de jardín de infantes. Donde se les toma primeros planos, luego esas imágenes son utilizadas para promoción partidaria en medios de difusión pública y redes sociales.

Creo que este lejos de la intención de las autoridades del Concejo Provincial de Educación, porque sería una franca violación a los derechos de imagen sobre todo de menores de edad, de personas que no pueden decidir por si mismo y quedan sujetos al destino que se les dé a esas imágenes por parte de las autoridades.

Con lo cual, pedimos que el Consejo de Educación abunde en información detallada sobre cuál es la causa, cuáles son los motivos y cuál va a ser el destino que se les va a dar a los derechos de uso de esas imágenes.

Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore a la orden del día.
Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 661-D-22 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reglamentación Ley 3594 - Adhesión a la Ley 27.130 de Prevención del Suicidio. (664-D-22)

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito que este proyecto se trate sobre tablas y se incorpore a la orden del día.

Este proyecto trata sobre el suicidio, el tema tan doloroso... La Ley nacional n°27.130 de prevención del suicidio fue sancionada en el 2015, nosotros en esta Cámara sancionamos por la Ley 3.594 la adhesión a esa ley, pero faltaba la reglamentación de la

ley nacional se hizo en el 2021. La provincia todavía no la ha reglamentado, por lo tanto no tiene efecto en la provincia todavía.

El suicidio es un tema muy problemático para la provincia, por datos nacionales el promedio nacional de suicidios en Argentina es de 7,6 cada 100 mil habitantes. Los datos que nos da la Policía de Santa Cruz en el mapa del delito del año pasado es de 54 suicidios. Lo cual tenemos el triple de incidencia que a nivel nacional. Esto sin hablar de en algunos lugares como San Julián o Puerto Deseado lo cual la tasa se multiplica por diez porque tenemos alrededor de 80.

Así que lo que solicitamos al Ministerio de Salud es que reglamente urgentemente la Ley de Prevención del Suicidio y se pongan inmediatamente los mecanismos que se requieren para justamente prevenir este hecho que es tan doloroso para las familias, para las ciudades, para toda la sociedad. El suicidio es un fracaso de todos.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la obra de teatro "La fábrica de felicidad" (665-D-22).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: es una declaración de Interés Provincial de un grupo teatral de la ciudad de Río Gallegos que va a participar en el Festival Mundial de Teatro Adolescente, la obra se llama "La fábrica de la felicidad" que se desarrollará en Buenos Aires del 12 al 16 de octubre.

Por la importancia de esto y por ser chicos adolescentes que están participando de una actividad tan importante como es el teatro solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el programa "Vale Santa Cruz" (668-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto trata de expresar nuestro beneplácito a la implementación del nuevo programa "Vale Santa Cruz" que viene a suplantar al programa Ser Sol que no solamente los que vivimos en Santa Cruz, sino también las ONGs, organizaciones intermedias, clubes y otros van a poder acceder a beneficios de 90, 50 y 30 por ciento de pagos de servicios tanto de luz, cloaca y agua o de gas.

Es un esfuerzo gigante para acompañar esta crisis económica por parte del gobierno, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Educativo las jornadas TEM (669-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este es un evento que hubo, organizado por el Rotary Club de Caleta Olivia que aparte de jornadas dentro del Rotary también hubo una charla abierta en el cine cultural sobre jornadas de TEM, en donde se trató todos los trastornos del espectro autista. Participaron padres y profesionales de nuestra ciudad, en los fundamentos de la resolución podrán ver todos los que disertaron ese día, no tiene sentido leerlo porque todos lo tienen.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la taekwondista Anabel Vicario (670-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto trata de reconocer y felicitar a la 4° dan de taekwondo Anabel Vicario.

Justamente la felicitación que proponemos se trata porque trabaja con niños especiales y hace taekwondo adaptado, tiene un gran número de concurrentes en nuestra ciudad y también aparte de niños, adolescentes y adultos es a partir de los 3 años.

Ella se capacitó en distintos lugares y cuando regresó y vio que era un espacio que no estaba proyectado en nuestra localidad, se dedicó a hacer taekwondo para chicos discapacitados.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito al equipo superior de rugby femenino del Club San Jorge de Caleta Olivia (671-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto justamente reconoce al plantel superior femenino del Club San Jorge de Caleta Olivia. Es un club que tiene muchísimos años en nuestra ciudad. Esta selección ganó en Neuquén hace muy poco el Campeonato Patagónico y va a representar a la Patagonia en el Interregional en Córdoba.

Es por eso que queremos destacar la participación de esta representación no solo de nuestra provincia sino que en este caso va a ser en toda la Patagonia. Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Educativo la participación de la Escuela Agropecuaria n°1 en la Feria Fenadante (675-D-22).

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: el presente proyecto busca declarar de Interés Provincial y Educativo la participación de la Escuela Agropecuaria n° 1 de Gobernador Gregores en Sao Paulo, Brasil.

Es la única delegación Argentina que está participando de esta Feria de Ciencias a cargo del profesor el doctor médico veterinario Juan Bautista Beltramino al cual hemos tenido la posibilidad de reconocer y felicitar el trabajo que viene haciendo hace un tiempo importante en Gobernador Gregores.

Así que en igual sentido y destacando siempre el apoyo tanto del Ejecutivo Municipal como de la empresa minera que colaboran permanentemente con los chicos que nos representan en distintos lugares del mundo.

La verdad que en estas cuestiones estaría bueno tener el acompañamiento del Consejo Provincial de Educación ya que los gastos siempre corren por parte del municipio o de empresas privadas.

Así que la idea es destacar y declarar de Interés Provincial y Educativo este proyecto, este trabajo que viene haciendo hace tiempo la Escuela Agropecuaria y concretamente el doctor Beltramino.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural el Día de la Música Folclórica Santacruceña en Gobernador Gregores (676-D-22).

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: estoy mirando cuál de los proyectos es, porque presenté un montón, como nunca... Me pierdo (Risas).

En relación a esto hace tiempo que fue reconocido en carácter en homenaje al 27 de septiembre a quien en vida fuera uno de los representantes más importantes de la cultura de la provincia de Santa Cruz, el señor Hugo Giménez Agüero.

Desde esta banca hemos creado el Día de la Música Folclórica Santacruceña. En relación a ese día en Gobernador Gregores concretamente se realizan actividades de tipo culturales en instituciones y escuelas durante toda la semana con diferentes actores de la localidad.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto para destacar el trabajo que vienen haciendo en la provincia desde la cultura.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural el encuentro de tejedoras del Centro "La herrería" (677-D-22).

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: entre esto y el papel higiénico me maree... (Risas).

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que es un encuentro de hilanderas que se realizarán los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre en Gobernador Gregores con la presencia de un artesano a nivel nacional (no recuerdo el nombre) va a estar capacitando y disertando en este encuentro de hilanderas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reglamentación de la Ley 3265 - Declaración de la jineteada como deporte provincial (681-D-22)

Sr. Barría Peralta. - Señor Presidente: este es un pedido que volvemos a reiterar porque ya lo hicimos anteriormente y no hemos tenido ninguna respuesta, en cuanto a la reglamentación de la Ley 3265 que declara a la jineteada como deporte.

Actualmente esta actividad es regulada de manera colaborativa -por así decirlo- por la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia, pero en realidad al que le corresponde -según lo que dice la ley- es la Secretaria de Estado de Deporte.

Esto trae aparejado un trabajo y una organización que en la actualidad no existe y lo que buscamos -nuevamente- a través de este pedido es que se pueda organizar este evento que para nosotros los santacruceños y para localidades como Gobernador Gregores ya viene de una esencia cultural de hace mucho tiempo y prevalece con el correr de los años.

Es darle algo más organizativo y darles el lugar que realmente se merece esta actividad que muchos vecinos y habitantes de la provincia participan y me parece muy importante.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de convenios con empresas de transportes terrestres (687-D-22).

Sr. Paradis. - Señor Presidente: este proyecto más que nada tiene que ver con una solicitud a la Subsecretaría de Transporte de la provincia dependiente del Ministerio de Producción Comercio e Industria para reestablecer los convenios -que en algún momento existían- con las empresas transportistas que prestan servicio dentro y fuera de la

provincia de Santa Cruz para aquellos estudiantes que residen en la provincia, pero que estudian fuera de la misma.

En su momento existían estos convenios con una reducción del 50 por ciento de pasajes para estos estudiantes.

Actualmente está toda la intención de la Subsecretaría de Transporte de la provincia de restablecer este convenio, pero creemos que falta un poco de voluntad al respecto por parte de las empresas privadas.

Sabemos del trabajo que se viene haciendo y estamos en comunicación permanente con las autoridades de este ministerio, pero falta esa parte de las empresas.

Esta solicitud es más que nada para reforzar el pedido y exigir a las empresas que establezcan estos convenios que ya existían.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre inclusión en el presupuesto nacional de obras de refuerzo para el interconectado (690-D-22)

Sr. Oliva. - Señor Presidente: este proyecto lo que hace es solicitarle al Ministerio de Obras Públicas de la Nación que se desarrolle un proyecto ejecutivo para ampliar el Interconectado Nacional. Es una obra que frecuentemente no valoramos y que en su magnitud nos conecta con todo el sistema eléctrico nacional.

Fue finalizada en el año 2013 hasta Río Gallegos y en el 2014 hasta El Calafate y Río Turbio.

Este sistema después de años de traer electricidad, en este momento está siendo utilizado para enviar electricidad a través de nuestros parques eólicos de 300 megavatios que están en la zona norte. Pero están en espera las represas del Río Santa Cruz de 1300 megavatios, la usina de Río Turbio de 240 megavatios y los futuros proyectos eólicos que

ya en este momento el sistema no tiene capacidad para transmitir. Sin hablar que este sistema debería estar conectado con Tierra de Fuego.

Entonces este es un proyecto que lo planificamos para el Parlamento Patagónico como para solicitar una ampliación de este sistema, para que en el futuro se puedan seguir poniendo parques eólicos y se pueda transmitir la enorme cantidad de energía que Santa Cruz está por producir y exportar.

Solicito que se trate sobre tablas y se incorpore a la orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre Declaración de Interés Provincial, Cultural, y Educativo el ciclo "Literatura santacruceña en la Lenzi". (691-D-22)

Sr. Chávez.- Gracias, señor Presidente: para solicitar el acompañamiento de mis pares para incorporar este proyecto de resolución que tiene por objeto declarar de interés provincial este ciclo de charlas organizada por la Biblioteca Pública Provincial y Popular de Santa Cruz la Biblioteca Hilarión Lenzi, este ciclo de charlas de literatura santacruceñas en la Lenzi es organizado por la Secretaría de Estado de Cultura a través de la biblioteca y por el Fondo Editorial Santacruceño.

Me parece importante señor presidente destacar el proyecto sancionado la ley sancionada, a instancia de la autoría del diputado Jorge Arabel en donde se crea el Fondo Editorial Santacruceño la Ley 3731 que participa en forma conjunta en este ciclo de charlas que se realizan una vez por mes durante todo este año 2022, para poder difundir la literatura que representa la identidad de los santacruceños y santacruceñas.

Por otra parte, declarar el beneplácito por el 63° aniversario de la Biblioteca Pública, Popular y Provincial Hilarión Lenzi, que fue creada el 23 de septiembre de 1959 por un proyecto de la diputada Leonor Altamirano y se le estableció el nombre de Juan Hilarión Lenzi en memoria de este destacado periodista e historiador de Santa Cruz que una labor

tan fuerte que hizo para promover la literatura de Santa Cruz y también trabajó en muchísimas comisiones organizadoras de biblioteca.

Así que solicito el acompañamiento de mis pares para que se trate sobre tablas y se incorpore a la orden del día, como punto séptimo ya que vamos a recibir la visita de la directora provincial de Cultura Gabriela Luque y la directora de la Biblioteca Carla Bochetto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a censura a medios de prensa. (694-D-22).

Sra. Ricci.- Gracias, señor Presidente: voy a solicitar la incorporación a la orden del día y el tratamiento sobre tablas, de este proyecto que tiene como objeto en primer lugar el primer repudio a los hechos ocurridos en la legislatura durante la última sesión ordinaria por los cuales fue retirada del recinto la periodista Karina Taberne del multimedios Nuevo Día y le fuera prohibido el ingreso a Andrea Crippa del equipo de Radio Top Patagonia al Mundo.

Por otra parte, expresar la solidaridad con estas periodistas, solicitar también a la presidencia de la Honorable Legislatura que lógicamente se encuentre a los responsables y estos responsables sean sancionados. Creemos que esto es sumamente importante, además de impartir órdenes para que esto no vuelva a suceder.

Realmente, no lo repudiamos solamente algunos en forma particular, sino que creo que esta debe ser una expresión del Cuerpo, nuestra Cámara es la Cámara del Pueblo. Justamente, como Cámara del Pueblo no podemos permitir que las voces de las minorías o las voces de aquellos que pensamos diferente o las voces de aquellos periodistas que transmiten de acuerdo a determinadas formas de pensar sean censuradas mucho menos en la Cámara del Pueblo.

Por lo tanto, voy a solicitar que este proyecto se incorpore a la orden del día y se trate sobre tablas. Teniendo en cuenta fundamentalmente, que no podemos permitir actos

de esta magnitud que violan el artículo 14 de la Constitución Nacional, el derecho a la libertad de prensa, a la libertad de opinión y que todos los santacruceños realmente condenamos y no podemos permitir que siga sucediendo. Solicito a mis pares el acompañamiento para la incorporación a la orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Antes de pasar a la votación... Me voy a permitir si el Cuerpo me lo permite. Poder dar la versión desde esta Presidencia, obviamente, y sé que todos pensamos de la misma forma.

Todos obviamente repudiamos que no se pueda expresar libremente, que no se pueda escuchar. Creo que es todo lo contrario, ahí estamos viendo la sesión se transmite por las redes, se transmite libremente para que todos puedan escucharlo por eso nosotros en conjunto y hablando con muchos de ustedes, le pusimos Cámara del Pueblo, justamente para que se escuchen todas las voces de las minorías inclusive.

Esta mañana hablando con el diputado Garrido, también tenemos algunas ideas para ver si quizás esta misma pantalla que ven ahí, donde en la parte superior se puede ver qué tema estamos tratando, de qué sesión se trata y se toma al diputado que está hablando, defendiendo su proyecto -lo podemos ver y la transmisión está en vivo- de poder pasarla en alguna -eso lo veremos pensando esta mañana y también seguramente voy a hablar con los otros integrantes de la Cámara- en algún otro portal web que tenga un cierto grado de una cierta cantidad de visitas para que con más razón podamos y puedan ver los santacruceños y santacruceñas, que es lo que acá se discute.

De la misma manera que cuando nos trasladamos y espero que lo sigamos haciendo a otras localidades y lo puedan ver en vivo y en directo: qué hace cada uno de ustedes, cuáles son los proyectos que presenta y obviamente poder hablar mano a mano con los vecinos y sus representantes.

Así que, diputada, quédese tranquila, que todos pensamos y no hubo tal acción de hecho apenas me enteré porque iba en ruta me enteré de que es lo que había sucedido y obviamente mandar a buscar, pero se trató de un hecho que no tiene nada que ver con censurar.

Lo mismo también tuve la oportunidad de hablar con Karina, la llamé a la noche cuando tuve señal -creo que era en San Julián-, expresándole también que no era así de ninguna manera y si en tal caso sucedió ese hecho ofrecerle una disculpa.

Así que por ese lado quiero dejar tranquilidad y no generar ningún manto de duda, ni pensar que hay actos oscuros o raros y que se magnifiquen, porque les puedo asegurar que no es ni la mentalidad ni lo que pensamos todos los que estamos aquí en este recinto, así que simplemente eso.

Iba a ir a la comisión para que podamos hablar mano a mano así como lo estamos haciendo, pero bueno, me parece importante, así como lo está planteando poder decirle esto y pido disculpas porque yo no puedo expresarme sobre los proyectos presentados, pero simplemente eso.

Sra. Ricci.- Acepto su intervención, al margen de que no me lo haya pedido.

Lo que sí también quiero dejar claro que al margen de la transmisión que pudiera hacerse desde distintos lugares, las sesiones son públicas y el acceso del periodismo en este caso fue vedado a una periodista y todo esto fue filmado en vivo tanto por la señora Karina Taberne que se le pidió que se retirara y a otra periodista no se le permitió el ingreso.

Por eso es que yo acepto lo que usted dice, lo que digo es que estos hechos sí sucedieron y que obviamente esperamos que se tomen todas esas medidas que se están pensando para que no vuelva a suceder.

Sr. Presidente (Quiroga).- Después vamos a mandar a la comisión el informe que tenemos, pero para tranquilidad de ustedes no es lo que ha sucedido.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 694-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de informe acerca de personal afectado a la actividad minera (696-D-22).

Sr. Farías.- Señor Presidente: los puntos que fueron plasmados en este proyecto de resolución, algunos de ellos fueron planteados en el informe central del Ejecutivo provincial en parte hubo oportunidad de hacerse el informe con algunos datos de los cuales se pudo evidenciar, por ejemplo, que la Minera Santa Cruz representa el 63% de las exportaciones totales de la provincia y se proyecta para este año alrededor de mil setecientos millones de dólares de exportación en esta actividad.

También hubo otros datos que puntualmente tienen ver, por ejemplo, con un proyecto que se desarrolla en zona norte en Minera Santa Cruz donde no se cumple con el 70/30 -como fue manifestado por los ministros informantes- Y donde también hay un dato que realmente registra el déficit muy fuerte con la participación de la mujer en ocupación de mano de obra en los distintos proyectos mineros de la provincia.

Por eso este pedido de informe tiene que ver con esos aspectos. Considero que son importantes a los fines de tomar distintas posiciones en la proyección a futuro de la actividad minera. Por ello es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 696-D-22 pasa a las comisiones de Recursos Naturales, Ambiente y Minería y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por favor, diputada Nieto.

- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

- 34 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Buenos días a todos y a todas.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de compra de avión ejecutivo-sanitario (697-D-22).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como finalidad solicitarle Poder Ejecutivo a través de la Secretaria General de la Gobernación un informe relacionado a la compra de un avión ejecutivo sanitario, conocer detalle, compra, marca, modelo y especificaciones técnicas si se trata de una aeronave nueva o usada, el monto, la forma de pago -todos los detalles-. Además no solamente necesitamos conocer los detalles de la compra de esta aeronave sino también cuál es el estado actual de estas dos aeronaves que cuenta la provincia de Santa Cruz. Si estas aeronaves están en reparación o si se encuentran fuera de uso teniendo en cuenta que estamos hablando, por lo que hemos escuchado de una inversión realmente de miles y miles de millones de dólares y la realidad es que probablemente si pensamos en el costo-beneficio al margen de tratarse de un avión que pueda utilizarse para traslados sanitarios... ¡Cuántos traslados sanitarios se hacen realmente al año que justifiquen una inversión de tal magnitud! Y no poner esta inversión, sino que -hablamos de prioridad- no de poner esta inversión en el sistema de salud que nos garantice que cada vez sean menos los derivados de nuestra provincia a centros de mayor complejidad.

Realmente con este dinero lo que podríamos hacer es equipar justamente muchos de los centros de salud para ir evitando que cada vez sean más las personas que se deriven de nuestra provincia con lo cual creo que es muy importante que tengamos toda esta información en la Legislatura.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 697-D-22 pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

- 35 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de uso optativo de barbijo en establecimientos escolares (699-D-22).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Nuevamente este es un proyecto que solicita el uso optativo del barbijo en los establecimientos educativos.

Más que nada y teniendo en cuenta la Resolución 1849/22 fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación y que establece el carácter no obligatorio el uso del barbijo, pero además teniendo en cuenta dos factores muy importantes, el primero es que ya hay muchas jurisdicciones que lo hacen de esta manera: Tierra del Fuego, Neuquén, Río Negro, CABA, Mendoza, sin registrarse ningún tipo de modificación en el comportamiento del virus.

Por otra parte teniendo en cuenta que en nuestra provincia al día de ayer (21 de septiembre) en el parte epidemiológico solamente se registraron 4 casos nuevos y solamente en toda la provincia hay 19 casos activos.

Esto lo venimos pidiendo durante el funcionamiento de las comisiones.

Realmente consideramos que es un momento muy importante para que se dé la oportunidad a los padres de aquellos alumnos que concurren -principalmente- en el nivel primario. En donde en el primer ciclo y en los jardines de infantes afecta tanto el aprendizaje el hecho de tener que utilizar el barbijo.

Volvemos a hacer este pedido y reiteramos que lo está haciendo la comunidad educativa y los padres. Repetimos: "uso optativo del barbijo para las instituciones educativas".

Es muy necesario por eso solicito el acompañamiento para el tratamiento de este proyecto sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 36 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la Mutual 12 de Septiembre (645-D-22)

Sr. Garrido. - Señora Presidenta: esto es un pedido de reconocimiento... es reconocer y felicitar... Cómo podría ponerlo en palabras en el contexto de lo que significa conseguir un puesto de trabajo, de lo que significa volver a tener una actividad, que haya una inversión y que en este caso es una mutual -puede ser también privada- que genera movimiento económico, social y la importancia que tiene para los vecinos de una comunidad.

Reitero es una inversión que genera un poco más de 30 puestos de trabajo en forma directa más lo que genera en forma indirecta, porque esto ayuda a paliar un poco la inflación y a cuidar un poco el bolsillo de cada uno de nosotros.

Por consiguiente y teniendo cuenta la importancia que significa en estos tiempos una inversión de estas características es que solicito a mis pares que me acompañen en el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 645-D-22 pasa a la comisión de Industria, Comercio y Turismo.

- 37 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Cultural y Social la ordenación del padre Fabián González Balsa como obispo auxiliar (646-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este proyecto es para declarar de interés cultural y social lo que pasó hace unos días, algo que fue muy importante para la iglesia católica en la localidad de Las Heras, en el Polideportivo "David".

Participaron de todas las localidades de Santa Cruz y realmente fue una fiesta donde el padre Fabián González Balsa fue nombrado obispo auxiliar, fue muy emotivo y queremos resaltar este hecho histórico en Santa Cruz. Con una gran participación de la comunidad en este acto.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 38 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial y Educativo el curso de "Emergencia en personas con discapacidad" (648-D-22).

Sr. Roquel.- Señora Presidente: este proyecto trata sobre unas jornadas que se desarrollaron en El Calafate donde se trabajó con chicos que tienen discapacidades y se trajeron disertantes para capacitar a los profesionales que trabajan en estas terapias.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 39 -

MOCIÓN

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la "Travesía Teniente de Navío Agustín del Castillo" (662-D-22)

Sr. Ruiz.- Gracias, señora Presidente: este proyecto de declaración tiene por objeto la declaración de interés provincial de la vigésima edición de la travesía teniente de navío Agustín del Castillo por la ruta del Carbón que une la cuenca carbonífera 28 y Río Turbio con Río Gallegos, en el muelle histórico de YCF.

Hago la corrección en el texto dice "decimonovena edición" pero es "vigésima" para que por secretaría se tome nota de la corrección.

Esto es llevado adelante por vecinos de la asociación ACKART28 que es como las siglas significan Río Turbio y 28, cuyo coordinador es el vecino Pedro Ezeiza que es el

que lo viene haciendo desde el año 2002. En octubre del año 2002, fue la primera edición y ahora se va a llevar a cabo a partir del 8 de octubre, próximamente la vigésima edición.

Todo esto en homenaje al teniente de navío Agustín del Castillo que fue quien descubrió la cuenca del carbón, en la cuenca carbonífera en el siglo XIX, o a fines del siglo XIX... No recuerdo bien la fecha.

Pido que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidente (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidente (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 40 -

MOCIÓN

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial, Educativo y Cultural la "2da. Edición del Festival Magallánico". (673-D-22)

Sr. Paradis.- Gracias, señor Presidenta: este proyecto tiene que ver con declarar de interés provincial, educativo y cultural la segunda edición del festival magallánico que se va a realizar en la localidad de Puerto Santa Cruz, los días 15, 16, 17 y 18 de octubre del corriente año.

Actividades organizadas por el municipio local, que tiene como objetivo mantener la historia de su paso por estas aguas de Hernando de Magallanes y Sebastián El Cano al cumplirse ya 502 años.

Este festival tendrá como centro la difusión de nuestra cultura con la danza y canciones regionales, y otros condimentos, como por ejemplo, feria de artesanos, intercambio de experiencias magallánicas y show musicales. También va a contar con la presencia de familiares descendientes de Magallanes que viajan de Europa exclusivamente para poder participar de este festival. También va a contar con el cura párroco, fue el cura que celebró esa misa virtual hace dos años atrás en la pandemia, que viene exclusivamente de Ponte da Barca, ciudad natal de Hernando de Magallanes. También va a contar con la presencia de su alcalde de esta ciudad que acabo de

mencionar recién y también del embajador de Portugal. que está en la República Argentina.

Una reunión también que fue amena que participó, no está presente el señor Presidente de la cámara, pero participó también en esa reunión de la embajada de Portugal. Aprovechó la oportunidad que ya si se incorpora este proyecto y tenemos la suerte de poder aprobarlo el día de la fecha invitar a todos y todas a Puerto Santa Cruz en estas fechas, gracias señora Presidenta.

Sra. Presidente (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidente (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 41 -

MOCIÓN

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial el "III Encuentro Regional de Folklore: Calafate Baila". (678-D-22)

Sr. Miñones.- Gracias, señora Presidenta: voy a solicitar la incorporación de este proyecto que declara de interés provincial un evento folklórico que por tercera vez se va a realizar en la ciudad de Calafate y participan más de 800 bailarines y tienen invitados regionales de todas las localidades de nuestra provincia. Con la vuelta de la forma presencial nos permite retomar esta influencia que nuestro canto que es el folklore.

Así que, como siempre digo, nuestras declaraciones motivan e incentivan a los organizadores para entregarles por lo menos nuestro reconocimiento y una caricia a ellos para que sigan adelante y ojalá sigan muchos encuentros más de estas características.

Sra. Presidente (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidente (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 42 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el V Encuentro Latinoamericano de Danzas (680-D-22).

Sr. Miñones.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día

Este proyecto motiva declarar de interés provincial el V Encuentro Latinoamericano de Danzas en el cual dos jóvenes de nuestra ciudad van a participar, Ariana Arabel y Agustín Arnedo. Es la quinta vez que fueron invitados y van a representar a la provincia en Colombia, motivados por la danza y reiterar que es importante el apoyo a nuestros bailarines sobre todo nuestra localidad y provincia.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 43 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el Encuentro de personas y familiares con TEA (683-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: este proyecto de declaración se refiere a las actividades que va a realizar la Fundación TEA (Fundación de Trastorno del Espectro Autista).

La fundación reside en la ciudad de Río Gallegos, pero es una actividad de alcance provincial con un programa donde mediante charlas con el equipo de profesionales de la Fundación TEA van a recorrer por las distintas localidades de la provincia.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 44 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial al Curso de Seguridad Eléctrica "Protocolo de medición de puesta a tierra" (684-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: el motivo de la declaración de interés es un curso vía zoom, organizado por el Consejo Profesional de la Agrimensura, Ingeniería y Arquitectura de la provincia de Santa Cruz. Como bien lo plantea es una modalidad virtual, específicamente apuntado a un protocolo de medición de puesta a tierra que es necesario para aquellos que están construyendo, después tengo el invitado que va a ahondar un poco más en la especialidad.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este curso que está organizando el CPAIA.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 45 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento a la taekwondista Alejandra Quimey Abelaz (688-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: este es un proyecto de declaración de autoría de la señora diputada Moreyra para reconocer y felicitar a una joven que practica taekwondo Alejandra Quimey Abelaz de la localidad de Puerto Santa Cruz, la misma en una clasificación que ha tenido fue la representante santacruceña en cumplir con los Juegos Integradores Patagónicos. Una joven con un futuro promisorio, por consiguiente, la diputada Moreyra consideró presentar esta declaración, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 46 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por compra de autobomba para el cuartel de bomberos de San Julián (689-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en su momento había una declaración que habíamos pedido que se incorporara que había sido presentada en la sesión de Puerto San Julián que habla también... -lamentablemente no pudimos avanzar en eso- pero básicamente este proyecto va en la misma dirección y trata del beneplácito por la llegada de la autobomba a la localidad de Puerto San Julián.

Por el tiempo que ha pasado, por la importancia, por todo lo que discutimos la verdad es que hoy la localidad de Puerto San Julián pueda contar con una autobomba de estas características, nueva, ojalá que esta autobomba sea para tenerla ahí, para verla, para mirarla y que no pase más de ello y que no se tenga que ocupar en algún siniestro.

Es importante como cuando marcamos desaciertos y errores que también algunas cosas llegan tarde, pero llegan, creo que es importante hacer una declaración sobre este tema y felicitarlos, por consiguiente, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: aclaro que el proyecto es de la diputada Moreyra, no mío.

- 47 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú pero solo estamos incorporando proyectos.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: es una moción de reconsideración para adelantar el tratamiento ya que tengo a los invitados presentes en el recinto. Por eso solicito a mis

pares la consideración de sus votos para que el proyecto 683 sea incorporado como punto 8° y el proyecto 684 como punto 9°, repito, porque ya están los invitados en el recinto..

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto de declaración 683-D-22 pasa como punto 8° y 684-D-22 como punto 9° del orden del día.

- 48 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la Campaña Nacional de Vacunación contra sarampión, rubéola, paperas y poliomielitis (692-D-22).

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: en virtud de que usted está ejerciendo la Presidencia voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene que ver con la Campaña Nacional de Vacunación contra sarampión, rubéola, paperas y poliomielitis en niñas y niños de uno a cuatro años de edad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 49 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la VII Convención Nacional de Agentes Sanitarios (698-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: este es un proyecto que declara de Interés Provincial la participación de agentes sanitarios de toda la provincia a un encuentro que se realizará en la ciudad de Paraná con la participación de estos trabajadores y trabajadoras de la sanidad.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 50 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Cultural al 1er. Congreso Argentino de Altas Capacidades (483-D-22).

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: disculpe pero en este caso estamos solicitando declarar de Interés Cultural al 1er. Congreso Argentino de Altas Capacidades a realizarse los días 20, 21 y 22 del próximo mes de octubre.

Este es el primer congreso que se hace enfocando a chicos con altas capacidades en las escuelas que requieren un tratamiento especial y los organizadores del congreso han solicitado dada la cercanía de la fecha para ser tratado en forma urgente es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 51 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocer a la licenciada María del Pilar Carbone por el libro El día que mamá sanó (479-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: brevemente este proyecto es un reconocimiento para destacar y felicitar a la licenciada María del Pilar Carbone pero si me permiten dentro de mi tiempo le cedo la palabra al diputado de la localidad de Puerto Santa Cruz para que se explaye en el tema.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: hemos solicitado que este proyecto sea tratado en el día de la fecha porque tenemos la presencia de la licenciada Pilar Carbone, autora del libro 'El día que mamá sanó'. Este es un reconocimiento que creíamos necesario y en su momento fue pasado a comisiones para ampliarlo e incluso para felicitar a Pilar y declarar su libro.

Algunos diputados tuvieron la oportunidad de leerlo, mirarlo y la verdad que es una historia de vida.

Por ello voy a solicitar que sea incorporado como punto 10° al orden del día y posterior a eso pedir autorización del Cuerpo para solicitar un cuarto intermedio para realizar el reconocimiento que corresponde en caso de que sea aprobado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido. - Señora Presidente: si me permite quiero aportar que este proyecto también fue presentado en el Concejo Deliberante de Puerto Santa Cruz tratado y aprobado por unanimidad del Cuerpo. Quería aclararlo porque de ahí hemos rescatado la iniciativa a pedido del Concejo Deliberante.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

DDC 081/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 081/22 en el proyecto de ley que trata sobre Aprobación Carta de Intención entre la Provincia, YPF SA y Upstream Convencional (637-PE-22).

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: es para anticipar y solicitar como prescribe el Reglamento la autorización al Cuerpo para abstenerme en esta votación tanto en general como en particular. En razón de que la información obrante que se acompañó por parte del Ejecutivo -entiendo- que no es del todo suficiente, no se detalla cuál es la deuda que se fue acumulando, cuáles fueron las inversiones, cómo arriban a los montos y particularmente por un aspecto político que llama la atención que después de tantos años de falta de inversión o de atraso en inversiones comprometidas por YPF recién a esta altura se llega a un acuerdo para reconocer esa deuda y alcanzar a formalizar una forma de pago.

Por otro lado también la falta de participación a los municipios más aún cuando se establece un monto particular que va a ser destinado a inversiones en los municipios

aplicándose las proporciones de la Ley de Coparticipación y particularmente porque se prevé un horizonte de 7 años que comprende al próximo mandato del Gobierno nacional que va a ser quien va a controlar YPF y que muy probablemente sea de distinto color político al actual. Con lo cual, se comprometen las mayorías de las inversiones en un mandato que no va a estar ya controlado ni dirigido por el oficialismo a nivel nacional, que es el que firma de ambos lados del mostrador este convenio que hoy traen a tratamiento.

Así que de esta manera, pienso yo... Quizá me equivoque y suena más una cuestión electoralista de ingresar plata de YPF que es nacional a la provincia en un año electoral y de alguna manera de esa forma llevar agua para su molino y tratar de traducir en votos en las urnas. Gracias señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Les recuerdo que este es un despacho de comisión tiene que hablar el miembro informante y a lo sumo el diputado estaba justificando su abstención.

Sr. Roquel.- Gracias, señora Presidenta: en el mismo sentido, para justificar la abstención.

Creemos que faltan evidencias, sobre todo datos específicos de los acuerdos que se celebren con los municipios para ver el dinero que van a recibir. Muchas han quedado solo en palabra aquellos municipios que podían afrontar el pago del aguinaldo con recursos propios e iban a ser asistidos con los mismos montos para obras y han quedado en la nada.

Entonces acá no está plasmado realmente, en escrito, cuánto van a ser y la forma, en ese sentido el pedido de abstención. Nada más señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Gracias, señora Presidenta: indudablemente no se ha leído en su totalidad el acuerdo, estos no son fondos que se tienen que coparticipar con los municipios. La decisión de poner el porcentaje del 3 por ciento, esto lo explicaba ayer en las comisiones el compañero Bezi. Fue una decisión que tomó YPF a pedido de todos los diputados por pueblo.

Hicimos una reunión con el ministro de Economía con Pablo Gonzalez, con la posibilidad de que vieran de disponer fondos para los municipios. Estos fondos que va a recibir la provincia en estos dos trienios tiene que ver con la falta digo por las dudas para recordar con la falta de inversión que hizo YPF entre los años 2016 al 2019, donde era gobierno Juntos por el Cambio.

Entonces, lo importante de este acuerdo, de esta carta de intención, es que sienta un precedente para el día de mañana cuando haya incumplimientos ya haya este antecedente para reclamar la falta de inversión o la falta de trabajo o la falta de proyección de las empresas de la actividad. Por eso nos parecía importante.

Primero porque son más de 1500 millones de dólares y segundo... Por insistencia de los compañeros y compañeras de diputados por Pueblo, se logra este 3 por ciento a dividir con los guarismos de la coparticipación, acá no hay discrecionalidad ni nada por el estilo. La verdad me hubiera gustado que también la oposición acompañe esto porque no hay discrecionalidad y son fondos que se lograron y se hizo un trabajo entre la Secretaría de Energía, el gobierno de la provincia de Santa Cruz, YPF, que por supuesto es un hombre de Santa Cruz, como es Pablo Gonzalez, que ha sido vicegobernador de esta provincia y senador nacional, es un hombre de esta provincia y se dedicó a trabajar sobre estos temas. Esto es lo que me parece importante.

El antecedente se genera con este reclamo, la decisión de YPF de poner la plata, que es mucha en inversión petrolera, esto genera puestos de trabajo. También lo hablábamos ayer con el compañero Elorrieta en la comisión. Lo hemos hablado también con Garrido. Sería importante que tuviera el acuerdo de todos. Y la plata que existe para los municipios hoy ha sido una acción de todos los diputados por pueblo ante YPF, ante el Ministerio de Economía y a los cuales estamos agradecidos.

Nada más, me parece importante, sería importante también que acompañe la oposición porque es para todos, no es para algunos. Es la principal actividad que tiene en Santa Cruz, petróleo, gas o hidrocarburo como quieran llamarle.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 637-PE-22.

(1)

- 53 -

**DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL, Y EDUCATIVO EL CICLO
"LITERATURA SANTACRUCENA EN LA LENZI"**

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 691-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez - Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez - Señora Presidenta: ya hemos ahondado un poco en los fundamentos, pero brevemente para solicitar el acompañamiento de mis pares para aprobar esta resolución que tiene por objeto declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo el Ciclo de literatura santacruceña en la Lenzi organizado por la Biblioteca y el Fondo Editorial Santacruceño.

Este proyecto tiene por objeto difundir la literatura de autores y autoras de nuestra provincia que difunden la identidad de nuestra provincia, se realiza un viernes de cada mes a lo largo de todo este año 2022.

Como dije al momento de solicitar la incorporación hay que destacar la tarea de Jorge Arabel que impulsó la sanción de la Ley de Creación del Fondo Editorial Santacruceño.

También señora Presidenta declarar el beneplácito por el 63° aniversario de la biblioteca Juan Hilarión Lenzi, una biblioteca que cumple una función social, cultural y educativa realmente importante para toda la provincia. El 23 de septiembre de 1959 a instancias de un proyecto de la diputada Eleonora Altamirano es que se crea la biblioteca. En el año 2000, el 19 de diciembre se inaugura su nueva sede, su nuevo edificio. Por último señora Presidenta, felicitar la tarea realizada por el secretario de Estado de Cultura

Oscar Canto, por la directora provincial de Cultura Gabriela Luqui, y por la directora de la Biblioteca Carla Bochetto.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo el Ciclo "Literatura Santacruceña en la Lenzi" organizado por la Biblioteca Juan Hilarión Lenzi y el Fondo Editorial Santacruceño. El mismo se desarrolla en las instalaciones de la biblioteca mencionada un viernes de cada mes del corriente año. Artículo 2°.- Declarar su beneplácito por recordarse el 23 de septiembre de 2022, los sesenta y tres años de la creación de la Biblioteca Provincial "Juan Hilarión Lenzi". Artículo 3.- De forma"

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 691-D-22. (1)

Le vamos a dar tratamiento a tres proyectos más, referidos a invitados presentes en el recinto y una vez que los sancionemos vamos a pasar a un cuarto intermedio para poder hacer entrega de los instrumentos legales correspondientes.

Bienvenidos y bienvenidas a todos los que no estaban cuando empezamos la sesión.

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 683-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: ya hice el uso de la palabra para incorporar el presente proyecto con el acompañamiento de los diputados.

El mismo es declarar de Interés Provincial el encuentro de personas y familiares con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Río Gallegos que se encuentran presentes los representantes de la Fundación TEA.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial el "Encuentro de personas y familiares con Trastorno del Espectro Autista", organizado por la Fundación Trastorno del Espectro Autista (TEA), que se llevará a cabo en las ciudades de Puerto San Julián, Caleta Olivia, Puerto Deseado y El Calafate y las localidades de Río Turbio y Los Antiguos, desde el 9 de septiembre hasta el 4 de diciembre del corriente año.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 683-D-22. (1)

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

-55-

**DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL CURSO DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
"PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA"**

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 684-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: con el mismo tenor le solicito a mis pares el acompañamiento para declarar de Interés Provincial el curso que se va a realizar el Consejo Profesional de la Agrimensura Ingeniería y Arquitectura de la provincia.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial el Curso de Seguridad Eléctrica "Protocolo de Medición de Puesta a Tierra", organizado por el Consejo Profesional de la Agrimensura Ingeniería y Arquitectura de la provincia de Santa Cruz, el cual se dictará mediante la modalidad virtual los días 29, 30 de septiembre, 3 y 4 de octubre del corriente año.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 684-D-22. (1)

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

-56-

RECONOCIMIENTO A LICENCIADA MARIA DEL PILAR CARBONE POR EL LIBRO 'EL DIA QUE MAMA SANÓ'

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 479-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en primera instancia agradecer al concejal Juan Manuel Bórquez asimismo a través de él a todo el cuerpo deliberativo de la localidad de Puerto Santa Cruz quienes dentro del trabajo legislativo que venimos llevando adelante de forma coordinada pudimos hacer el reconocimiento a una santacruceña como es la licenciada María del Pilar Carbone por escribir su libro "El día que mamá sanó" que busca acompañar a la infancia cuando toca o pega a la puerta el cáncer de mamas. Es un tema que creo ya lo habíamos tratado en el recinto y había pasado el proyecto a comisiones, pero para no extenderme más solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:
Artículo 1º.-Reconocer, felicitar y destacar a la santacruceña licenciada María del Pilar Carbone, por el libro "El día que mamá sanó", el cual busca acompañar a las infancias, en el camino que se transita cuando el cáncer de mama aparece en el grupo familiar. Por ser fuente de inspiración para otras madres y familias que atraviesan dicha enfermedad.
Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 479-D-22. (1)

Pasamos a un cuarto intermedio para hacer entrega de los correspondientes instrumentos legales.

- Es la hora 13 y 26.
- Se hace entrega de la resolución a la Fundación TEA; a autoridades del CAPAIA, a la licenciada María del Pilar Carbone y a Gabriela Luque y Carla Bochetto.
- A las 13 y 52:
- Se hace cargo de la Presidencia el contador Eugenio Salvador Quiroga, vicegobernador de la provincia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 57 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: en base a lo que estuvimos conversando con ambos bloques mociono considerar y votar en forma unificada los proyectos de resolución 664-D-22; 665-D-22; 668-D-22; 669-D-22; 670-D-22; 671-D-22; 675-D-22; 676-D-22 y 677-D-22 y los proyectos de declaración 646-D-22; 648-D-22; 662-D-22; 673-D-22; 678-D-22; 680-D-22; 688-D-22; 689-D-22; 692-D-22 y 698-D-22 para que sean incorporados al orden del día como último punto del mismo.

- Hablan varios diputados a la vez.

Sr. Mazú.- Y vamos a incorporar también al DDC 083/22 que ya fue fundamentado...

Sr. Garrido.- Con el proyecto 687 quiero hacer uso de la palabra.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Es suyo el proyecto diputado Paradis?

Sr. Paradís.- Que pase a comisión.

Sr. Garrido.- ¿El 651 no lo incorporaron?

- Dialogan.

Sr. Presidente (Quiroga).- No fue incorporado al orden del día

El proyecto 687 de autoría del diputado Paradis vuelve a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y de Técnica e Industria, Comercio y Turismo

Sr. Presidente (Quiroga).- Tenemos por Secretaría los puntos unificados y vamos a proceder a la votación de la moción de unificación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 58 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 603-D-22 que trata la declaración de Interés Educativo, Cultural y Social al libro "La mala víctima"

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto lo iba a tratar en la comisión de Educación que no se hizo pero voy a pedir que vuelva a comisión que no lo tratemos en el día de hoy porque la autora del proyecto quiere participar, o en la comisión o en la entrega del reconocimiento. Pretendía que participe en la comisión y estaba atenta para mandarle el link, pero como no se hizo, ella no pudo participar. La verdad es que es su intención participar, aunque sea online en la comisión o poder trasladarse a Gallegos, pero por una cuestión onerosa no pudo venir hoy.

Sr. Presidente (Quiroga).- Entonces el proyecto vuelve a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 59 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: solicito su autorización para retirarme 40 minutos del recinto después de la votación.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Hay asentimiento.

- 60 -

ACLARACIÓN

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en referencia al proyecto 603/22, no sé qué opinan mis pares, pero me gustaría si bien hay que hacer algunas modificaciones al Reglamento para que cuando tratemos proyectos relacionados a libros se pida que se presenten en la comisión... esos libros más allá de estar en la plataforma de la comisión que sean reenviados a través de la plataforma o en forma virtual a cada uno de los legisladores.

Porque a veces se nos complica mucho a aquellos que no participamos de la comisión para poder acceder a este material, que después obviamente tenemos que votar en el recinto. Es una reflexión en voz alta para trabajar una modificación en el Reglamento señor presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Hay que trabajar en la comisión...

Sra. Toro.- Señor Presidente: quiero fundamentar que nuestra exigencia es que tenemos que presentar los libros en papel no digitales. En dos ejemplares, uno para que quede en el expediente que se inicia del proyecto o sea para nuestra posteridad que revisen el día de mañana porque se declaró. Y el otro queda en la Biblioteca de la Cámara de Diputados. Por eso son dos ejemplares que nos piden. Digitalmente no todos los autores acceden a entregarlo digital porque hay un derecho de autor muchas veces ya están comprados por las editoriales y no pueden en el

Por otra parte, teniendo en cuenta el caso particular del jardín de infantes y las escuelas primarias realmente el uso del barbijo perjudica la comunicación verbal y no verbal, los chicos necesitan el observar en las expresiones y tener esta comunicación con los docentes que es muy importante para el aprendizaje y fundamentalmente para la lectoescritura.

También mencionábamos que en muchas jurisdicciones se ha tomado esta iniciativa como, por ejemplo, en Río Negro, Neuquén, Tierra del Fuego, Mendoza y CABA. Si bien en el día de ayer a través de la Resolución n° 1849/22 se estableció el carácter no obligatorio del barbijo a nivel nacional, pero se continúa haciendo la sugerencia que en ámbitos laborales o educativos y sociales se continúa utilizando el barbijo dejando la posibilidad a las provincias que tomen esa decisión (lo hemos pedido en varias oportunidades tanto en el recinto como en la comisión). Me parece que la situación epidemiológica en la provincia de Santa Cruz amerita que se tome una decisión como esta para favorecer -vuelvo a repetir- los aprendizajes significativos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: lo habíamos hablado en varias oportunidades dentro de las comisiones y creo que todo fue cambiando de acuerdo a la situación epidemiológica como también lo llevó adelante el gobierno provincial de acuerdo a la vigilancia de diferentes casos en sintonía con las medidas que venía realizando el gobierno nacional -como bien dijo Nadia- se dictó a nivel nacional una resolución donde el uso del barbijo era optativo pero sí implicaba la adhesión de las provincias con distintas normas que dictará cada provincia.

Creo que se viene trabajando... lo veníamos hablando también en la comisión de Salud con Nadia, se venía hablando con respecto de que sea optativo el uso del barbijo -no fue una cuestión caprichosa-. Ayer dictaron la adhesión a la resolución del Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia para poder ser optativo -también como lo dijo Nadia en los establecimientos- Esto es uno de los pedidos de los padres... Yo tengo a mis hijos en edad escolar así que la verdad es, que es un pedido más de los padres que de los niños y niñas porque ellos adoptan las normas que nosotros le decimos y en consonancia con eso (acabo de comunicarme con la Presidenta del Consejo) hoy el Consejo Provincial de Educación va a estar dictando la disposición interna y ahí estará comunicándoles a los establecimientos para que sea optativo el uso del barbijo pero también hay que explicar el porqué de la demora... Porque hay niños y niñas de riesgo entonces me parece que uno

no puede tomar solamente las condiciones de salud en que está cada niño y niña hay que darle la posibilidad a los padres y madres que tienen niños y niñas de riesgo que en ese caso también se sientan cuidados porque nosotros tenemos que cuidar de todos y todas por eso se dudó mucho en el tema de "la norma nacional" - ¡porque lo pregunté varias veces! - Porque a mí me parece algo importante -como bien lo dijo Nadia- porque hay chicos que tienen problemas con respecto a comunicarse y socializar... si esto a los adultos nos ha costado mucho entonces a los niños y niñas mucho más.

Celebro que en buena hora se haya podido evaluar y que todos y todas sintiéramos que los estamos cuidando.

Así que yo, Nadia la verdad sé que lo venias trabajando, pero nosotros sabemos que el gobierno provincial en paralelo también. Así que propongo que como ya no tiene sentido que el proyecto que pase a archivo. Es una moción de orden.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de enviar el proyecto a archivo.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción. El proyecto 699-D-22 pasa al archivo.

Sr. Roquel.- Solicito que se deje hablar a la autora del proyecto. Un poco de respeto, vivimos hablando del diálogo, pero pregonémoslo con los hechos. Simplemente eso, señor Presidente.

Sra. García.- Los hechos son que ya no es obligatorio el uso del barbijo en Santa Cruz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Justamente quería hacer referencia a eso, que la resolución todavía no está firmada.

Al margen de que esta resolución sea aprobada o no, por esta Legislatura y que también vuelvo a repetir que es la tercera vez que hacemos una presentación de este tipo pidiendo que se analice (cuando la situación epidemiológica viene siendo similar hace bastante tiempo) celebro la decisión que se tome.

Lo que quiero dejar constancia y que obre en actas es este compromiso de que hoy se firma esta resolución por parte del Consejo Provincial de Educación porque ya nos ha pasado en otras oportunidades de tener algún tipo de compromiso respecto a estas decisiones y después los instrumentos legales no se firman.

Obviamente que si la resolución del Consejo Provincial de Educación sale hoy, acepto que pase a archivo porque no tendría sentido, pero quiero dejar constancia de eso, que hoy se asume en esta Legislatura que el Consejo Provincial de Educación, hoy emite esa resolución. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Ya está votado, se deja constancia.

- 64 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL AL 1ER. CONGRESO ARGENTINO DE ALTAS CAPACIDADES

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 483-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Cultural al 1er. Congreso Argentino de Altas Capacidades a realizarse los días 20, 21 y 22 del próximo mes de octubre del presente año. Artículo 2º.- Valorar y felicitar a los organizadores del evento por esta primera convocatoria. Artículo 3º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 483-D-22. (1)

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- En este caso acompañamos como bloque la iniciativa del señor diputado Oliva, pero no quería dejar de hacer una salvedad con respecto a esto.

Quando uno habla de altas capacidades me parece que en esto, y más allá que tiene pocos artículos y el fundamento tiene que ver con este congreso, con esta organización y tiene que ver entre lo social, lo emocional y con distintas habilidades de estos niños, niñas y adolescentes, no quiero dejar de establecer que se viene tratando de cambiar este paradigma para que realmente estos chicos tampoco sean excluidos.

Si hay algo que he escuchado en todas las provincias y también en la provincia de Santa Cruz que la idea es acompañar al niño de manera individual con las capacidades que tengan.

Entonces me parece que si nosotros estamos hablando de integración y de inclusión educativa y en esto obviamente que hay muchos diputados y diputadas que conocen muchísimo más del sistema educativo, pero no quería dejar de decir que esto de condiciones especiales, a mí no me parece y de hecho creo que esto de que cada uno tenga distintas condiciones lo venimos tratando cuando tratamos con la Ley de Discapacidad con el diputado Eloy Echazú con la doctora Laura Hindie, con los compañeros y compañeras de las distintas comisiones que hay un cambio de paradigma en cuanto a las dificultades; se está hablando de neurodiversidades, ya no se están poniendo determinadas cosas; hablamos del CUD del Certificado Único de Discapacidad que tampoco tiene que ser llamado así porque termina siendo un certificado de acceso.

Hay varios cambios con respecto a esto que tiene que ver con lo que uno dice es bastante importante. Por eso en esto a mí me parece que lo que uno dice con sus propias características el sistema educativo a nivel nacional, porque la ley no lo prevé.

Entonces "altas capacidades" ¿o si no de que hablamos... de bajas capacidades? La verdad es que no me gusta cómo está encarada la forma de este congreso, independientemente que diga que está conformado por profesionales capacitados, pero sí me parece que vamos a tener que cambiar esto porque la verdad no me parece inclusivo,

al contrario, me parece discriminatorio hasta para los propios que tienen altas capacidades.

Esto lo quería dejar aclarado porque si no, no seguimos la línea de coherencia de lo que venimos hablando en todas las reuniones extraordinarias de la Ley de Discapacidad y en todas las reuniones ordinarias de la comisión.

Aclarado esto, le agradezco señor Presidente y al autor del proyecto por haberme permitido el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva

Sr. Oliva.- Señor Presidente: simplemente para aclarar que estos niños tienen capacidades diferentes si se quiere y por supuesto tenemos que hacer un sistema educativo que incluya a todos.

Confío en que las autoridades que han convocado a este congreso trabajen justamente, se discuta en profundidad cuáles son las necesidades de estos niños y cuáles son las necesidades de todo el sistema educativo para que sea más inclusivo para todos.

- 65 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los despachos.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

- 1 -

SOLICITUD DE TRATAMIENTO DE TRANSFERENCIA DE INMUEBLES A LA MUNICIPALIDAD DE RÍO TURBIO

(DDC 083/22)

- 2 -

SOLICITUD DE REGLAMENTACIÓN LEY 3594 - ADHESIÓN A LA LEY 27.130 DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Proyecto de resolución

(664-D-22)

- 3 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA DE TEATRO "LA FÁBRICA DE FELICIDAD"

Proyecto de resolución

(665-D-22)

- 4 -

BENEPLÁCITO POR EL PROGRAMA "VALE SANTA CRUZ"

Proyecto de resolución
(668-D-22)

- 5 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO LAS JORNADAS TEM

Proyecto de resolución
(669-D-22)

- 6 -

RECONOCIMIENTO A TAEKWONDISTA ANABEL VICARIO

Proyecto de resolución
(670-D-22)

- 7 -

BENEPLÁCITO AL EQUIPO SUPERIOR DE RUGBY FEMENINO DEL CLUB SAN JORGE DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(671-D-22)

- 8 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA AGROPECUARIA N° 1 EN LA FERIA FENADANTE

Proyecto de resolución
(675-D-22)

- 9 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL DÍA DE LA MÚSICA FOLCLÓRICA SANTACRUCEÑA EN GOBERNADOR GREGORES

Proyecto de resolución
(676-D-22)

- 10 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL ENCUENTRO DE TEJEDORAS DEL CENTRO "LA HERRERÍA"

Proyecto de resolución
(677-D-22)

- 11 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL LA ORDENACIÓN DEL PADRE FABIÁN GONZÁLEZ Balsa como Obispo Auxiliar

Proyecto de declaración
(646-D-22)

- 12 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL CURSO DE
"EMERGENCIA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Proyecto de declaración
(648-D-22)

- 13 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA "TRAVESÍA TENIENTE DE NAVÍO
AGUSTÍN DEL CASTILLO"

Proyecto de declaración
(662-D-22)

- 14 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LA "2DA.
EDICIÓN DEL FESTIVAL MAGALLÁNICO"

Proyecto de declaración
(673-D-22)

- 15 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL "III ENCUENTRO REGIONAL DE
FOLKLORE: CALAFATE BAILA"

Proyecto de declaración
(678-D-22)

- 16 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL V ENCUENTRO LATINOAMERICANO
DE DANZAS

Proyecto de declaración
(680-D-22)

- 17 -

RECONOCIMIENTO A LA TAEKWONDISTA ALEJANDRA QUIMEY ABELAZ

Proyecto de declaración
(688-D-22)

- 18 -

BENEPLÁCITO POR COMPRA DE AUTOBOMBA PARA EL CUARTEL DE BOMBEROS
DE SAN JULIÁN

Proyecto de declaración
(689-D-22)

- 19 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA "CAMPAÑA NACIONAL DE
VACUNACIÓN CONTRA SARAMPIÓN, RUBÉOLA, PAPERAS Y POLIOMIELITIS"

Proyecto de declaración
(692-D-22)

- 20 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA VII CONVENCION NACIONAL DE AGENTES SANITARIOS

Proyecto de declaración (698-D-22)

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar de manera unificada.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Quedan sancionados, por unanimidad el despacho de comisión 083/22 en el proyecto 576-D-22; proyectos de resolución: 664-D-22; 665-D-22; 668-D-22; 669-D-22; 670-D-22; 671-D-22; 675-D-22; 676-D-22; y 677-D-22 y los proyectos de declaración: 646-D-22; 648-D-22; 662-D-22; 673-D-22; 678-D-22; 680-D-22; 688-D-22; 689-D-22; 692-D-22 y 698-D-22. (1)

- 66 -

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: hace un momento me informaron del accidente fatal que pasó en Neuquén en Plaza Huincul explotó una refinería, hay hasta ahora 3 muertos y muchos heridos es para pedir un minuto de silencio.

Me informan desde el Sindicato de Petroleros que en acompañamiento al grave accidente hay un paro general para plantear a las operadoras que empiecen a invertir en el tema seguridad.

Nosotros hace tiempo que venimos planteando por ejemplo lo que pasó en Inter Oil, los yacimientos gasíferos abandonados que terminan en estas cosas, no le prestan atención a la seguridad y después ya es tarde para lamentar, hoy hay compañeros muertos en Neuquén, un incendio grandísimo y no sabemos cuánta gente más hay internada quiero pedir un minuto de silencio por este grave accidente que ha ocurrido en Plaza Huincul.

- Se guarda un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Quiroga).- No habiendo más temas que tratar damos por finalizada la presente sesión. Muchas gracias.

- Es la hora 14 y 21.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

"2022: A 40 años de la gesta de Malvinas. En homenaje a los héroes y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur - Prohibido olvidar"